

Edición Especial

ENERO 2025 • NO.23

índice

04	NACIONAL EN JUSTICIA PENAL: WORLD JUSTICE PROJECT.
06	POR SÉPTIMO AÑO CONSECUTIVO QUERÉTARO OBTIENE EL PRIMER LUGAR EN JUSTICIA PENAL POR MÉXICO EVALÚA.
08	POR SÉPTIMO AÑO CONSECUTIVO EL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO OCUPA EL 1ER. LUGAR NACIONAL EN RESPETO A LOS DDHH DE CENTROS PENITENCIARIOS: CNDH
10	QUERÉTARO ES PIONERO EN EVOLUCIONAR A UN SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ABIERTO
14	JUSTICIA ABIERTA ES UN COMPROMISO QUE ASUME EL PODER JUDICIAL DE QUERÉTARO
16	SABÍAS QUE
18	INTERESA A CINCO ESTADOS DEL PAÍS CONOCER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE COSMOS
20	MÉXICO EVALÚA REALIZA ESTUDIO DE CAMPO DEL MODELO DE JUSTICIA CÍVICA DE QUERÉTARO.
22	EN QUERÉTARO LAS ACCIONES DEL GOBIERNO ESTÁN CENTRADAS EN LA JUSTICIA HACIA LAS Y LOS CIUDADANOS: MKG
26	DESIGNAN A LA UMECA QUERÉTARO PARA DIRIGIR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LAS UNIDADES DE MEDIDAS CAUTELARES .
28	QUERÉTARO TIENE A LA MEJOR FISCALÍA DEL PAÍS
30	BREVES COSMOS

NUEVAMENTE **QUERÉTARO** ES **LÍDER**

NUEVAMENTE QUERÉTARO ES LÍDER NACIONAL EN JUSTICIA PENAL: WORLD JUSTICE PROJECT



- Por tercer año consecutivo, Querétaro encabeza la primera posición en WJP
- Desde 2018, Querétaro encabeza el rainkig en Justicia Penal y ausencia de corrupción.

El Modelo de Gestión Interinstitucional para la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Oral del Estado de Querétaro, denominado COSMOS, logró en ocho años de operación situarse por sexto año consecutivo en la primera posición del ranking nacional en el Índice de Estado de Derecho, capítulo México (IEDMX) 2023-2024, elaborado por la organización de la sociedad civil de carácter internacional World Justice Project.

De acuerdo con los resultados publicados en la sexta edición del IED-MX 2023-2024, Querétaro nuevamente se coloca en el primer lugar nacional en el factor Justicia Penal, destacando la obtención de resultados positivos en los indicadores de investigación penal eficaz, procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz, debido proceso legal de las personas acusadas y un sistema penitenciario seguro y respetuoso a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.

En la presente administración es el tercer año consecutivo que la entidad queretana obtiene este reconocimiento, producto de la visión y el rumbo que ha trazado el gobernador Mauricio Kuri González, para continuar con el fortalecimiento de la justicia penal, con la convicción de evolucionar a un Sistema de Justicia Penal Abierto para llevar a la entidad al siguiente nivel.

A lo largo de seis ediciones, Cosmos ha estado en primer lugar, avanzando en puntaje. El Índice de Estado de Derecho en México ha medido el grado de adhesión al Estado de Derecho en las 32 entidades federativas del país, para convertirse en la herramienta más utilizada por los gobiernos en los órdenes federal y estatal, para identificar tanto fortalezas como debilidades que permitan informar políticas públicas que contribuyan a fortalecer el Estado de Derecho.







POR SÉPTIMO AÑO CONSECUTIVO QUERÉTARO OBTIENE EL PRIMER LUGAR EN JUSTICIA PENAL POR MÉXICO EVALÚA.

- Son más de 7 mil servidores públicos adscritos a instituciones de administración, procuración e impartición de justicia en el estado
- Reconoce México Evalúa el Modelo de Gestión Cosmos con la mejor calificación nacional en justicia penal
- Se presentó en la CDMX la 11va. edición del reporte Hallazgos 2023

La organización de la sociedad civil independiente más importante del país en estudios de políticas públicas en materia de justicia penal "México Evalúa", nuevamente reconoció al estado de Querétaro con la primera posición del ranking nacional en seguimiento y evaluación de la justicia penal en México, de acuerdo a los resultados reportados a través del estudio Hallazgos 2023.





El reporte Hallazgos lo realiza México Evalúa, dirigido por Mariana Campos, en colaboración con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Fundación Friedrich Naumann con presencia en más de 60 países, dedicada a promover el diálogo en torno a políticas públicas de trascendencia académica, económica y sociedad abierta.

En el marco de la presentación de la 11 edición del reporte Hallazgos: Seguimiento y Evaluación de la Justicia Penal, el modelo de gestión interinstitucional denominado Cosmos permitió situar a la entidad queretana en la primera posición del ranking nacional por séptimo año consecutivo de los ocho años que lleva de operación, debido a su coordinación técnica, planeación integral, estructura orgánica y evaluación.

Con ocho años de operación y más de 7 mil servidores públicos adscritos a instituciones de administración, procuración e impartición de justicia en el estado; el modelo Cosmos se mantiene como referente nacional por su coordinación interinstitucional, sistematicidad, integralidad y unicidad.

POR SÉPTIMO AÑO CONSECUTIVO EL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO OCUPA EL PRIMER LUGAR NACIONAL EN RESPETO A LOS DDHH DE CENTROS PENITENCIARIOS: CNDH

- El Sistema Penitenciario de Querétaro fue el único en obtener una calificación aprobatoria y la más en alta en su historia del Estado de 9.10
- Querétaro obtuvo la calificación más alta que ha tenido una institución penitenciaria a nivel nacional desde el 2011.
- "World Justice Project" y México Evalúa destacaron al Sistema Penitenciario de Querétaro como el más seguro y respetuoso.



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) publicó el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (DNSP), edición 2024, en el que nuevamente Querétaro se ubica en el primer lugar del ranking nacional en respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad (PPL), posicionándose como referente nacional por séptimo año consecutivo.

En el DNSP 2024, el Sistema Penitenciario de Querétaro fue el único a nivel nacional que obtuvo una calificación aprobatoria y la más en alta en su historia de 9.10, con un incremento de .49 puntos en comparación con el 2023, destacando que ha sido la calificación más alta que ha obtenido un sistema penitenciario desde el 2011, año en que inició este diagnóstico.

del La Comisión Estatal Sistema Penitenciario de Querétaro (CESPQ) se ha mantenido por siete años como la institución mejor evaluada del país, en donde se destacan las buenas prácticas que derivan en aspectos que garantizan una estancia digna, condiciones gobernabilidad, programas que fomentan una adecuada reinserción social de las personas privadas de la libertad y acciones atención a grupos brindar personas con necesidades especiales.

Calificaciones Ceresos

Estado	Calificación Estatal 2024** 8.57	Población Penitenciaria*		
Estado de México		35,557	Grupo "F"	
Ciudad de México	6.91	25,419	POBLACIÓN DE 20,001 PR., prueble	
Jalisco	7.29	13,239	Grupo "E"	
Baja California	5.97	12,704	PORLACONOR NOON - 20,000 PM	
Sonora	7.27	11,032		
Nuevo León	7.79	10,090	7	
Chihuahua	7.19	8,688	10000 10000	
Veracruz	6.31	8,273	Grupo "D" (POBLOCHICA (GIL) (GROPPA)	
Puebla	5.83	7,442		
Michoacán de Ocampo	5.98	6,534		
Guanajuato	7.62	6,364		
Chiapas	5.44	5,401	Grupo "C"	
Hidalgo	5.79	5,126		
Coahuila	5.86	4,376		
Durango	7.26	4,163		
Sinaloa	6.59	4,098		
Tabasco	4.94	4,083		
Tamaulipas	6.55	3.998	T	
Guerrero	5.16	3.922	Grupo "B"	
Oaxaca	6.50	3,825		
Quintana Roo	6.54	3,692		
Morelos	7.40	3,679		
San Luis Potosi	5.95	3,154		
Querétaro	9.10	3,058		
Nayarit	5.23	2,825		
Zacatecas	5.38	2,353		
Aguascalientes	6.38	1,971		
Yucatán	7.34	1.816	1	
Colima	7.20	1,201	Grupo "A"	
Baia California Sur	6.61	1.184		
Tlaxcala	6.46	1,055		
Campeche	6.23	971		

"Fuente: Cuaderno Mersual de Información Estadistica Pentienciaria Nacional, junio 202
"Fuente: Sistema Informático, Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, 2024.





Lo anterior, fortalece los hallazgos presentados por el Índice de Estado de Derecho 2023-2024 elaborado por la organización de la sociedad civil internacional "World Justice Project" y del estudio de Hallazgos 2023 por México Evalúa donde destacaron al Sistema Penitenciario de Querétaro como el más seguro y respetuoso de los derechos humanos en el país.

Estos resultados, implican un mayor compromiso para la Comisión Estatal en cuanto a continuar fortaleciendo las prácticas exitosas que se implementan bajo la metodología del modelo penitenciario Cosmos, además de atender las áreas de oportunidad conforme ha sido la instrucción del Gobernador Mauricio Kuri González, de respeto a los derechos humanos de las personas.

QUERÉTARO ES PIONERO EN EVOLUCIONAR A UN SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ABIERTO

• En sesión de la Comisión Cosmos se aprobó por unanimidad la agenda estratégica de trabajo 2024.

El gobernador, Mauricio Kuri González, encabezó la primera sesión Ordinaria 2024 de la Comisión para la Evaluación de la Operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Estado de Querétaro, espacio donde afirmó que la política de gobierno abierto que ha instruido para las distintas dependencias del Poder Ejecutivo es una de las premisas de su administración; ejercicio de transparencia al que calificó como único en el país, pues ninguna otra entidad, dijo, pone en manos de las y los ciudadanos la información integral de todo el Sistema de Justicia Penal.

Además de cumplir con la obligación constitucional de rendir cuentas ante las y los ciudadanos, esta política, recalcó el mandatario estatal, nos lleva al siguiente nivel, proporcionando información verificable, objetiva y actualizada; en tal sentido, destacó que este enfoque no solo genera confianza en la actuación del gobierno, sino que también, con la nueva página web del Sistema de Justicia Penal https://www.cosmos.gob.mx, permite a las y los queretanos comprender el funcionamiento de la misma, expresar opiniones, interactuar con los diversos actores y evaluar de manera objetiva el desempeño de las instituciones y los servidores públicos.

"Invito a las y a los ciudadanos a que conozca la justicia penal queretana en este canal digital, que ahora, sea su juicio el que guíe nuestra mejora continua, que su opinión y comentarios sean los referentes de que podemos avanzar al siguiente nivel, en la mejor justicia penal del país"

manifestó.

En este marco, donde distinguió a los integrantes de la Comisión para la Evaluación de la Justicia Penal en el Estado por los resultados emitidos que posicionan a Querétaro en los primeros lugares a nivel nacional en la materia, especificó que son 30 instituciones que, en cuatro índices, dan cuenta de la coordinación, la trazabilidad de cada caso, su operación conforme a su capacidad legal y la profesionalización de los casi seis mil servidores públicos que operan la justicia penal en el estado.

Con el desarrollo de esta sesión, Kuri González especificó que se dio cuenta de dos aspectos fundamentales de la justicia queretana en el ámbito penal, se aprobó la agenda de trabajo consensuada por los integrantes del sistema, velando por las víctimas del delito desde una perspectiva integral que haga que sus derechos sean efectivos y realmente garantizados.

Reiteró que en su gobierno están del lado de los agraviados, de las víctimas, ofendidos y sus familiares, para que sean informados, asesorados y acompañados en los procesos legales, para que ninguno de sus derechos quede sin tutela. Por esta razón, subrayó que ha destinado recursos para una nueva sede del Sistema Estatal de Víctimas del Delito, el personal y apoyo logístico necesario para su mejor funcionamiento.



Por otro lado, señaló el Gobernador, y atendiendo a las observaciones que recibieron de organismos evaluadores de la justicia penal a nivel nacional, como es México Evalúa, se fortaleció la defensa penal pública con dos premisas que son fundamentales en la calidad de la defensa como un derecho humano insoslayable: la implementación del servicio profesional de carrera y la profesionalización de estos servidores públicos, fundamentales en la garantía judicial del debido proceso para los gobernados.

Durante su mensaje, el asesor en Políticas Públicas y enlace operativo de la Comisión para la Evaluación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Estado de Querétaro, Juan Martín Granados Torres, presentó el informe de resultados de la Agenda 2023, donde destacó que en general se cumplió con los 34 objetivos estratégicos del sistema de justicia penal, derivado de la realización de 37 reuniones interinstitucionales para fortalecer la coordinación.

Explicó que el Poder Judicial realizó la publicación de normas técnicas que rigen la conducta de los juzgadores y personal auxiliar en las audiencias, como garantía y certeza jurídica para los justiciables; ahí destacó que el Poder Judicial del Estado es el primer lugar en audiencias que no son diferidas, es decir, en la realización efectiva de las audiencias programadas, lo cual impacta en la justicia pronta y expedita para los justiciables.

En tanto, refirió, los modelos de tecnologías, capacitación, normatividad, justicia para adolescentes, procuración de justicia, Medios Alternativos de Solución de Conflictos, atención a víctimas, UMECAS y defensoría penal, centraron sus objetivos en el desarrollo de tecnologías para fortalecer la coordinación operativa y facilitar procedimientos a los ciudadanos; también se hizo patente la certificación de operadores y procedimientos que realizan para garantizar la calidad de los mismos.

Del informe destacó la publicación de normas técnicas que dan certeza a los ciudadanos del actuar de los servidores públicos. Además, indicó que los modelos de sistema penitenciario, lograron un nuevo modelo de profesionalización especializada del personal penitenciario, infraestructura y creación de programas interseccionales para la mujer privada de la libertad.

"Es de destacar que las organizaciones ciudadanas especializadas en evaluar la justicia penal en el país como son: México Evalúa y World Justice Projet reconocieron la justicia penal queretana como la mejor implementada en el país por seis años consecutivos en el caso de México Evalúa y por cinco años consecutivos por World Justice Projet", recalcó.



Durante la sesión, el asesor de Políticas Públicas, presentó la Agenda Estratégica 2024 de la Comisión para la Evaluación del Sistema de Justicia penal Acusatorio del Estado de Querétaro, misma que fue consensuada en 100 reuniones entre los integrantes de las Subcomisiones de Cosmos y que refleja las acciones sistémicas prioritarias de las instituciones que integran cada subcomisión, buscando la consolidación del modelo de gestión sistémico y mantener la simetría institucional.



La Comisión Cosmos aprobó por unanimidad la Agenda Estratégica de trabajo 2024 conformada por cinco objetivos sistémicos que están integrados por 40 objetivos estratégicos de coordinación y 107 acciones de trabajo. Granados Torres agregó que la programación de objetivos estratégicos fue consensuada sobre las áreas de oportunidad para fortalecer el sistema, mediante el impulso que ha dado el Gobernador a la justicia penal con aportación de recursos para consolidar los espacios y presencia institucional.

Como es el caso, precisó, del nuevo edificio del TSJ, dos módulos para personas de alta peligrosidad, dotadas de tecnología de vanguardia en el sistema penitenciario, dos unidades de Fiscalía en los municipios de Ezequiel Montes y El Marqués, el complejo de la Secretaría de SSC, y las instalaciones del Sistema Estatal de Atención a Víctimas.

Resaltó que hoy, el estado de Querétaro se pone a la vanguardia nacional e internacional, impulsando la evolución de la página web www.cosmos.gob.mx que materializa el Sistema de Justicia Penal Abierto, esta evolución de la página web, comentó, con el enfoque de transparencia que ha impuesto el Gobernador en su administración, con el Sistema de Justicia Penal Abierto, busca que la justicia penal sea más accesible, efectiva, transparente, abierta y cerca a la ciudadanía y sus necesidades.

"La evolución de la página web con el enfoque de transparencia que ha impuesto el Gobernador del Estado en su administración, mediante lo que llamamos Sistema de Justicia Penal Abierto (...) es la primera ocasión en el país que una institución pública o un conjunto de instituciones públicas ponen a disposición del ciudadano, siguiendo su política de gobierno abierto, el trabajo institucional sistémico", concluyó.



- La Justicia Abierta en Querétaro es una realidad.
- Participaron ocho organizaciones locales, nacionales e internacionales, así como 19 ponentes especializados en diferentes ámbitos de la justicia abierta, provenientes de México, Argentina, Chile y Estados Unidos

En el estado de Querétaro la Justicia Abierta pasó de ser una aspiración a ser una realidad, una situación que se comenzó a materializar a partir de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro, publicada el 30 de septiembre de 2022, en la que se estableció como uno de los ejes prioritarios de trabajo el "Poder Judicial Abierto", a través de los componentes de Estado o Gobierno Abierto, como son: transparencia, rendición de cuentas, colaboración, participación ciudadana e innovación tecnológica como mecanismo de acceso a la justicia.

El Poder Judicial del Estado de Querétaro, en consonancia con este eje de trabajo, organizó del Foro Internacional sobre Justicia Abierta y Rendición de Cuentas en los Poderes Judiciales, celebrado el jueves 15 de agosto en las instalaciones de Bloque, mismo que tuvo una participación de ocho organizaciones locales, nacionales e internacionales, así como 19 ponentes especializados en diferentes ámbitos de la justicia abierta, provenientes de México, Argentina, Chile y Estados Unidos.

En este marco, la Dra. Mariela Ponce Villa, magistrada presidente del Poder Judicial del Estado de Querétaro, compartió que la organización de este evento estaba considerada desde el mes de enero de la presente anualidad, cuando comenzó a definir la agenda de trabajo con una visión y enfoque que promoviera una justicia abierta en beneficio de usuarios y justiciables.



Durante su mensaje de clausura agradeció a las más de 400 personas que se registraron en para acudir a las seis mesas de trabajo que se realizaron, entre las que se recibió a representantes de 23 estados del país, entre Poderes Judiciales y organismos de transparencia, así como a Colegios y Barras de Abogados de la entidad, estudiantes de diferentes universidades, organizaciones de la sociedad civil, así como Magistrados locales, Consejeros, personal jurídico y administrativo de la institución.

"Cuando diseñamos todo este foro que lo visualice cuando hice mi agenda del año en el mes de enero, me llevó mucho tiempo construirlo y qué temática iba a incluir (...) y a manera de mensaje de clausura, en primer lugar quiero agradecer a todas las personas que se registraron, a todas las personas interesadas en este foro, a representantes de 23 Poderes Judiciales, entre Poderes Judiciales y organismos de transparencia de distintas entidades federativas del país, el que se hayan trasladado hasta acá y escuchar, aprender de los expertos sobre todos estos temas de la justicia abierta, hoy tan necesaria para todos los poderes", apuntó la Magistrada Presidente.

En el evento, se vivió un ejercicio inédito cuando se consumó la firma de la "Declaratoria de Justicia Abierta en el Poder Judicial del Estado de Querétaro" entre el Poder Judicial local y la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro (INFOQRO), teniendo como testigos de honor al Gobernador del Estado, Mauricio Kuri González; el Comisionado Presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez y el Consultor Internacional en Gobierno Abierto y miembro de la Red Internacional de Justicia Abierta, Peter Sharp Vargas.

La Dra. Mariela Ponce Villa reafirmó su compromiso de trabajar hasta el último día de su gestión como una promotora incansable de ejercicios de transparencia, rendición de cuentas, colaboración institucional y participación ciudadana. Esta última se materializa con el Observatorio Ciudadano del Poder Judicial del Estado, único en su tipo a nivel nacional, creado desde febrero de 2023 con la conformación de representantes de la sociedad organizada, academia y profesionales, quienes son vigilantes de la designación de jueces a través de concursos de oposición y del ejercicio presupuestal.

Sabías que...

RESULTADOS JU

México











World Just



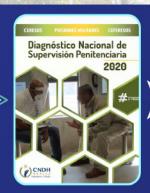




Comisión Nacional de











- México Evalúa reconoció a Querétaro con la mejor calificación nacional en Justicia Penal por séptimo año consecutivo.
- La organización civil internacional, capitulo México, World Justice Project situó a Querétaro en el primer lugar a nivel nacional en Justicia Penal, por séptimo año consecutivo.
- Querétaro ocupa el primer lugar nacional en respeto a los DDHH en Centros Penitenciarios de acuerdo a la CNDH por séptimo año consecutivo.

USTICIA PENAL

Evalúa









ice Project







e Derechos Humanos











INTERESA A CINCO ESTADOS DEL PAÍS CONOCER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE COSMOS

- Replicarán 37 buenas prácticas del Sistema de Justicia Penal de Querétaro.
- Querétaro continúa siendo considerado referente nacional en Justicia Penal.

Autoridades estatales de Baja California, Baja California Sur, Aguascalientes, Estado de México y Guanajuato han manifestado su interés de transferir 37 buenas prácticas sistémicas del modelo de gestión interinstitucional Cosmos a sus entidades, así lo dio a conocer la Coordinación de Consolidación del Sistema de Justicia Penal a nivel federal.

En seguimiento al proyecto de recopilación de buenas prácticas que seleccionaron para replicar en sus entidades federativas, la Coordinación Federal creo grupos de trabajo con los 32 estados para intercambiar y replicar buenas prácticas, por lo que, en los meses de septiembre y octubre de la presente anualidad, los cinco estados compartirán las actividades que se realizan en Querétaro.



Los cinco estados interesados conocerán 37 de las 102 prácticas que se enviaron por parte de Querétaro, entre las que destacan:

- Capacitación para los operadores del modelo de justicia penal "COSMOS".
- Estándar de Competencia EC1273: aplicación de técnicas para el desarrollo del plan de supervisión de obligaciones judiciales en libertad.
- Estándar de competencia EC1381: aplicación de técnicas para el desarrollo de la evaluación de riesgos procesales.
- Estándar de competencias EC1275: detección de las necesidades de protección integral de la persona adolescente.
- Estándar de competencia conocer EC1297: registro de la denuncia por delitos patrimoniales con autor desconocido, a través del dispositivo electrónico.
- Defensa Penal Pública subrogada.
- Modelo de Atención Diferenciada de la Demanda.
- Modelo de gestión de la Fiscalía: función del Fiscal decisor.
- CECAFIS como entidad de certificación y evaluación de competencias del consejo de normalización y certificación de competencias laborales (CONOCER).

El Modelo de Gestión Interinstitucional para la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del estado de Querétaro, denominado COSMOS, logró en ocho años de operación situarse por seis años consecutivos en la primera posición del Factor Justicia Penal en el ranking nacional del Índice de Estado de Derecho, capítulo México (IEDMX) 2023-2024, elaborado por la organización de la sociedad civil de carácter internacional World Justice Project.

Resulta importante mencionar que la organización de la sociedad civil independiente más importante del país en estudios de políticas públicas en materia de justicia penal "México Evalúa", también reconoció al estado de Querétaro con la primera posición del ranking nacional en avance y consolidación de la justicia penal en México, por sexto año consecutivo, de acuerdo a los resultados reportados a través del estudio Hallazgos.





MÉXICO EVALÚA REALIZA ESTUDIO DE CAMPO DEL MODELO DE JUSTICIA CÍVICA DE QUERÉTARO.

- Durante dos días, representantes del Programa de Justicia de México Evalúa visitaron las salas de oralidad del Poder Judicial, fiscalía general del Estado, Sistema Penitenciario y los juzgados cívicos de Querétaro y los procesos de coordinación institucional.
- Querétaro continúa siendo referente nacional en Justicia Penal.

La coordinadora del Programa de Justicia de la organización independiente México Evalúa, Susana Campos Camacho, acompañada de una comitiva de investigadores, visitaron durante dos días el estado de Querétaro, periodo de tiempo en el que recorrieron las instalaciones de las salas de oralidad del Poder Judicial, la Fiscalía General, el Sistema Penitenciario y los juzgados cívicos del municipio de Querétaro, con el objetivo de conocer los mecanismos de coordinación, avances, resultados y las buenas prácticas que se han implementado durante la presente administración en estas instituciones, principalmente en el Modelo de Justicia Cívica en el estado.



Durante su primer día, visitaron las salas de oralidad del Poder Judicial del Estado de Querétaro, donde tuvieron la oportunidad de observar una audiencia real, conocer la planificación estratégica del Tribunal Superior de Justicia, además de haber presenciado el desarrollo de un conversatorio con jueces, defensores públicos, fiscales y del Sistema Penitenciario.

Posteriormente, durante su recorrido por los juzgados cívicos, conocieron el Modelo de Justicia Cívica que se implementa en el estado como una política pública para promover la convivencia social y procurar la cultura cívica con participación comunitaria.

Durante el segundo día, en su recorrido en la Fiscalía General del Estado, tuvieron la oportunidad de conocer el Modelo de Atención Diferenciada de la Demanda (MADD), las soluciones innovadoras en materia tecnológica y, en especial, la atención a la violencia de género y búsqueda de personas.

Es importante destacar que el 31 de octubre del presente año, "México Evalúa", nuevamente reconoció al estado de Querétaro con la primera posición del ranking nacional en seguimiento y evaluación de la justicia penal en México, de acuerdo a los resultados reportados a través del estudio Hallazgos 2023, un sitio que han ocupado durante los últimos siete años, debido a la coordinación técnica, planeación integral y estructura orgánica del modelo de gestión interinstitucional denominado Cosmos.

EN QUERÉTARO LAS ACCIONES DEL GOBIERNO ESTÁN CENTRADAS EN LA JUSTICIA HACIA LAS Y LOS CIUDADANOS: MKG

- Mauricio Kuri fungió como testigo de honor en la firma del Convenio Marco de Colaboración y tomó protesta a los integrantes de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario de Querétaro.
- El Gobernador presidió la sesión de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario de Querétaro.

Acompañado por los titulares de las dependencias que participan en la reinserción social de las personas privadas de su libertad o que se encuentran en prisión preventiva o en ejecución de sanción, por mandato judicial, para la firma del Convenio Marco de Colaboración que materializa su voluntad para que las acciones del gobierno estén centradas en la justicia hacia las y los ciudadanos.

"Ahora, con el esfuerzo de todas las dependencias que ustedes encabezan, vamos a poner atención en las niñas, niños y jóvenes, esposas y adultos mayores o cualquier otro familiar de las personas privadas de la libertad y que sufren los efectos de no contar con la asistencia y protección de quien en muchos casos, era el factor del sostén económico en su familia", auguró.

Celebró que hoy se da un paso más en la política de su gobierno para que en materia de derechos humanos exista piso parejo, comenzando con los que se encuentren en las situaciones más vulnerables, con las normas que mandatan que el gobierno estatal debe



asumir una colaboración y coordinación interinstitucional para que mujeres y otras personas privadas de la libertad, preliberadas y liberadas, así como sus familiares directos, principalmente hijas e hijos, tengan garantizado el acceso a servicios, programas, beneficios y trámites en cuestiones de trabajo, capacitación para el mismo, educación, salud y deporte, para que sus derechos humanos sean efectivos y reales en cada persona.

El mandatario queretano, precisó que con este acuerdo, derivarán programas específicos en materia de trabajo, educación, salud, deporte y más acciones que procuren su protección integral y formen un círculo de fortaleza, para que juntos logremos la reinserción social y las personas que una vez infringieron la ley, puedan rehacer su proyecto de vida y ser factor de utilidad social al integrarse a la misma libres, dignos y con una perspectiva de respeto a la ley, corresponsabilidad social y solidaridad con el resto de los integrantes de la sociedad.

Durante el desarrollo de la sesión, Kuri González, estimó que la seguridad, tiene diversos matices de realización en cada estado del país, y Querétaro, apuntó, se distingue porque en su propia Constitución, el artículo segundo determina la seguridad como un derecho fundamental de los ciudadanos que implica acceder a la protección de los bienes y a vivir en un entorno de tranquilidad social, libertad, paz y orden públicos, para todas las personas.

Al respecto, consideró que las y los ciudadanos están tranquilos al saber que los cuatro centros de detención para adultos, no solamente manejan procedimientos reconocidos durante cinco años consecutivos, por la propia Comisión Nacional de Derechos Humanos como el mejor Sistema Penitenciario a nivel nacional, en respetar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, sino que además, no existen disturbios ni situaciones que vulneren la disciplina y orden dentro de los mismos.



"En Querétaro cada día trabajamos por la seguridad de nuestro estado, con la cooperación del gobierno federal, la coordinación con los gobiernos municipales y la alineación de las instancias de mi gobierno al Programa Estatal de Seguridad, con esto tenemos una ruta de trabajo. Sé de las circunstancias que vive el país y que no somos ajenos a esta terrible realidad, pero también, siempre nos hemos distinguido por nuestro trabajo, disciplina y convicción por defender nuestra libertad del miedo a la inseguridad", enfatizó.

El secretario de Gobierno y presidente de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario de Querétaro, Carlos Alberto Alcaraz Gutiérrez, afirmó que Querétaro no sólo atiende el precepto constitucional que obliga a las instituciones del estado en materia penitenciaria, de acuerdo a su ámbito de competencia, a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, sino que va más allá con un compromiso de una visión garantista que tiene su gobierno y que hoy queda manifiesto dentro del sistema penitenciario.



"Y como lo establece la visión del gobernador Mauricio Kuri González, considerada dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 en el quinto eje denominado Paz y Respeto, en Querétaro hoy se hacen la suma de estos esfuerzos para poder seguir siendo un referente nacional no solamente en materia de inserción social, sino también en materia de seguridad y procuración de justicia", manifestó.

Durante su intervención, el comisionado Estatal del Sistema Penitenciario, Gustavo López Acosta, resaltó que el sistema penitenciario coadyuva en la seguridad del estado, muestra de ello, citó, es que tiene más de seis años consecutivos sin motines, redes colectivas, homicidios, fugas; la sociedad queretana no está en riesgo por los centros de detención, aquí, no se cometen delitos desde los centros penitenciarios.



En su carácter de secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario de Querétaro, recordó que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos evaluó al sistema penitenciario de los queretanos como el mejor de México, con una calificación histórica de 8.62 y este primer lugar, puntualizó, lo ha mantenido seis años consecutivos; por ello, recalcó el sistema penitenciario queretano es referente nacional e internacional contando con dos centros certificados.

"Gracias a la administración del gobernador Mauricio Kuri González y al apoyo de la sociedad civil, hoy estamos en el siguiente nivel, al tener los centros penitenciarios mejor evaluados en la historia de nuestro país, somos referencia internacional y desde aquí estamos construyendo el penitenciarismo moderno", acotó.



Durante la celebración de esta sesión, realizada por mandato de la legislación nacional y la correspondiente al Estado, el Gobernador tomó protesta a los integrantes de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario de Querétaro que se dieron cita en Querétaro Centro de Congresos, acto que fue atestiguado por representantes de asociaciones civiles en el Estado.





A través de una sesión virtual, designaron como presidente del Consejo Directivo Nacional de las Unidades de Medidas Cautelares (UMECA) al Lic. José Arturo Fernández de Cevallos Baca, director de la Autoridad de Supervisión de Medidas Cautelares, Suspensión Condicional del Proceso, Libertad Condicionada y Medidas de Seguridad en Libertad del Estado de Querétaro.

En dicha sesión participaron los directores y representantes de las 32 entidades federativas del país, marco en el que se llevó a cabo la presentación de proyectos de trabajo, donde cada uno de los 12 inscritos e interesados a presidir dicho consejo expusieron sus planes, ante el Comité Directivo compuesto por profesionales comprometidos con la mejora continua de los procesos de supervisión y el respeto a los derechos humanos de los supervisados.

En su oportunidad, el director de la UMECA en el estado de Querétaro presentó su plan de trabajo que consiste en tres ejes:

1

Continuidad de la formación del perfil del operador UMECA en armonía con los trabajos previos del modelo homologado.

2

Establecer como parámetro nacional un número de casos que permita homologar los procesos de atención mediante la validación de un número ideal de procesos asignado a cada operador (estándar de casos de supervisión) en armonía con los recursos poseídos, ejecutados respecto al número de intervenciones de la UMECA en los casos de supervisión de obligaciones procesales en libertad.

3

Compartir la experiencia del modelo de Justicia Penal, COSMOS y la aplicación de los estándares de competencia CONOCER aplicables al modelo UMECA (EC01273 y EC01381).

Lo anterior en consonancia con el Modelo de Gestión Interinstitucional para la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del estado de Querétaro, denominado COSMOS, que recientemente logró en ocho años de operación, situarse por sexto año consecutivo en la primera posición del ranking nacional en el factor Justicia Penal del Índice de Estado de Derecho, capítulo México (IEDMX) 2023-2024, elaborado por la organización internacional de la sociedad civil World Justice Project.

QUERÉTARO TIENE A LA MEJOR FISCALÍA DEL PAÍS

• El titular del Poder Ejecutivo estatal, Mauricio Kuri González, encabezó la Conmemoración del Día Nacional de las y los Fiscales 2024

No estamos exentos de que existan personas que con su actuar quieran trastocar la paz social que caracteriza a nuestro Estado, pero, téngase claro que se van a topar con pared, porque en Querétaro, se tiene la mejor Fiscalía del país.

Así lo señaló el Fiscal General del Estado, Víctor Antonio De Jesús Hernández, durante su mensaje dirigido a las y los fiscales que integran este organismo constitucional autónomo y que desempeñan la función de investigar y perseguir los delitos; lo anterior, en el marco del Día Nacional de las y los Fiscales 2024.

Indicó que el modelo queretano ha permitido que la Fiscalía General del Estado de Querétaro tenga a los mejores profesionales a cargo de la conducción de las investigaciones, ya que el Servicio Profesional de Carrera exige una constante actualización y evaluación integral de las capacidades para ser parte de esta institución.



En este marco, 3 fiscales recibieron la Certificación para la Justicia en México (CEJUME) y se hizo entrega de los reconocimientos para las 6 personas con mejor promedio en la evaluación anual de competencias.

De igual forma, se entregaron 18 estímulos y reconocimientos en las categorías de Solución Alterna, Investigación, Acusación, Acusación Especializada, Jefaturas de Unidad y Decisores.

Entre estos 18 reconocimientos, se hizo el reconocimiento a 5 Fiscalas y 1 Fiscal como decanos, por la amplia trayectoria dentro de la institución.

En representación de las y los reconocidos, la Fiscala decana, Vianey López Hernández, con una trayectoria de más de 26 años, hizo un recuento de lo vivido, tanto en lo personal como en lo laboral, dentro de esta institución.

"El desafío que hoy tenemos es enorme y exige un compromiso institucional, una inquebrantable actuación con sentido humano", señaló.

Por su parte, el gobernador del estado, Mauricio Kuri González, hizo énfasis en que el estado de paz que guarda Querétaro en gran parte gracias al trabajo de las y los Fiscales, que sacrifican tiempo personal en beneficio de las y los queretanos.

En su intervención, la Directora General del Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho A.C. (CEEAD), Lila Zaire Flores Fernández, remarcó que la obtención de la Certificación es una muerta clara del nivel de excelencia que se tiene en la institución.



breves cosmos



COSMOS SE CONSOLIDA COMO UN MODELO DE PEDAGOGÍA NACIONAL

El Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) aprobó la "Aplicación de técnicas de mediación para la resolución de conflictos en materia de justicia cotidiana" como estándar de competencia en materia de profesionalización aplicable al programa de Formación Inicial de Policía de Proximidad, que deriva de la implementación del Sistema Estatal de Justicia Cívica de Querétaro.

Con este nuevo estándar identificado y disponible a la consulta pública como EC1628, el estado de Querétaro suma un total de 18 normas técnicas en materia de seguridad pública y justicia que están avaladas y publicadas como estándares de competencia en el Diario Oficial de la Federación (DOF), un ejercicio que ha sido reconocido por el CONOCER.

Este 2024, se encuentran en revisión por CONOCER, 15 estándares más del Sistema Penitenciario en temas de reinserción social, seguridad y mediación, también del Sistema de Justicia para Adolescentes, UMECAS y de la Comisión de Atención Integral de Víctimas, que se espera sean aprobados en el primer semestre del próximo año.

CELEBRAN EN QUERÉTARO XXIX ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

El gobernador, Mauricio Kuri González, inauguró los trabajos de la Vigésimo Novena Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, mediante los cuales, dijo, se fortalece la convicción de la presente administración estatal, que manifiesta que la privación de la libertad por mandato judicial, con trato humano y programas especializados en el fortalecimiento de las capacidades de autodeterminación, sí hacen posible la reinserción social y la procuración de una vida socialmente activa y útil.

Con esa directriz, el mandatario queretano afirmó que el compromiso con las instituciones para consolidar el Estado de Derecho deriva que, en cada acción de gobierno, el centro de actuación es el beneficio de las personas y el respeto absoluto a sus derechos fundamentales; acto donde se congratuló porque el órgano de análisis, difusión e instrumentación de la política pública en materia penitenciaria, distinguiera a Querétaro para ser sede por primera vez de este foro.

En la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, sesionan autoridades penitenciarias de las 32 entidades federativas y funcionarios de la Comisión Nacional de Seguridad, representantes de distintas instituciones privadas, de la sociedad civil y organismos autónomos, para analizar los avances y retos que enfrenta el Sistema Nacional Penitenciario.



FIRMA CESPQ CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TIRANT LO BLANCH

Con el objeto de consolidar la profesionalización penitenciaria, derivado de una serie de reuniones con personal de Tirant Lo Blanch, se firmó un Convenio General de Colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas en materia de formación, publicación conjunta, acceso e implementación a plataformas digitales, difusión y extensión de la cultura en materia jurídica como:

- 1. Coedición de material (libros);
- 2. Creación de formación a medida;
- 3. Acceso del personal penitenciario con beneficios a su oferta académica;
- 4. Acceso a su biblioteca virtual para el personal de la Comisión, y
- 5. Realizar seminarios, conversatorios, etc. en coordinación.

Con estas acciones se fortalece el objetivo de la creación del Centro Especializado de Formación e Investigación Penitenciaria de Querétaro (CEFIPQ), manteniendo a la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro como punta de lanza del Penitenciarismo mexicano.





ACERCA FISCALÍA ACCESO A LA JUSTICIA EN EZEQUIEL MONTES

Con la finalidad de continuar fortaleciendo las acciones en materia de procuración de justicia, a través de infraestructura del más alto nivel, así como con funcionarias y funcionarios públicos capacitados, que garanticen el derecho humano de acceso a la justicia, fue entregada la nueva unidad de la Fiscalía General del Estado en el municipio de Ezequiel Montes.

Con este edificio, se brindará un servicio digno y de calidad, así como una certeza jurídica y confianza en las y los habitantes de Ezequiel Montes; consideró la presidenta municipal, Magda Guadalupe Pérez Montes.

El gobernador del estado, Mauricio Kuri González, remarcó la importancia de este nuevo espacio, porque, señaló, la justicia no puede ser exclusiva ni lejana. Por su parte, el Fiscal General del Estado, Víctor Antonio de Jesús Hernández, destacó que esta obra beneficiará a más de 40 mil habitantes de uno de los municipios que más destacan por la atracción de visitantes en materia de Turismo.

